

Paso Carrasco, 7 de Diciembre de 2023

Resolución 169/2023

VISTO: La necesidad de renovar el Fondo Permanente Mensual para el periodo 01/12/23 al 31/12/23 por un importe de \$ 43.018,17 que fue lo gastado en el periodo anterior y completa el máximo autorizado en resolución 163/22 la cual realiza la creación.

CONSIDERANDO: Que se puso a conocimiento del Concejo Municipal de Paso Carrasco en acta 25 de fecha 7/12/23, se aprueba 5 en 5 por la afirmativa.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la renovación mensual del Fondo Permanente para el periodo 01/12/23 al 31/12/23 .-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.
3. Cumplido comuníquese a Dir. RRF, Delegados del Tribunal de Cuentas, Secretaria de Desarrollo Local y participación y demás que correspondan.-


Firma Alcaldesa



Concejal Humberto Perera

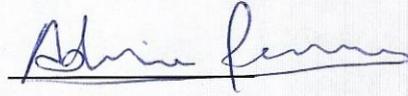


Concejal Daniel Lopez



Concejal

Roberto Lopez



Concejal

Adilson Perera